

Fs. 152

COMISIÓN ARBITRAL
"ALTERNATIVAS DE ACCESO A IQUIQUE"
Acta de Sesión N° 11
ROL 005-2018

En Santiago, a 26 de julio de 2019, siendo las 15:00 hrs., tiene lugar la presente sesión de la Comisión Arbitral del Contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal, denominado "Alternativas de Acceso a Iquique", integrada por los abogados señores, Juan Manuel Valenzuela Garrido, quien preside, don Ricardo Jungmann Davies y don Tomás Monsalve Manríquez. Presente también en esta sesión Héctor Vilches Ruiz, Abogado, quien actúa como Secretario y Ministro de Fe.

Se lleva a efecto la presente sesión, en las oficinas de la Comisión Arbitral.

Don Juan Manuel Valenzuela informa que fue presentado un escrito y documentos, que fueron agregados a los autos a fs. 146 y sgts. de autos, por el que las partes, de común acuerdo, presentan el avenimiento al que arribaron, en los términos que en dicho escrito se consignan.

Se procede a analizar el escrito presentado, y se toma el acuerdo respectivo.

A FS. 146.

A LO PRINCIPAL: Téngase por presentado el avenimiento, teniéndose por aprobado éste en todo aquello conforme a derecho, poniéndose término al presente juicio.

AL PRIMER OTROSÍ: Téngase por acompañado.

AL SEGUNDO OTROSÍ: Otórguese en los términos solicitados.

AL TERCER OTROSÍ: Estese al mérito de la presente resolución.

AL CUARTO OTROSÍ: Téngase presente.

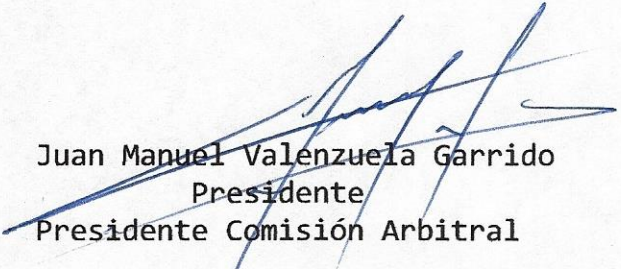
Sin perjuicio que las partes no renunciaron expresamente a los recursos, esta Comisión entiende que el espíritu del avenimiento es poner término al presente juicio de manera inmediata, por lo que, con el fin de evitar mayores costos, se ordena certificar al Secretario que la presente resolución se encuentra firme y ejecutoriada, otorgándose copias de la misma y de la certificación a las partes que lo soliciten.

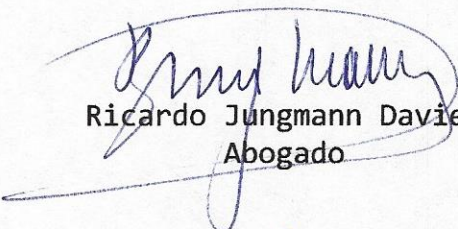
En mérito de lo resuelto, queda sin efecto la audiencia decretada para el día 5 de agosto del presente año, por ser innecesaria.

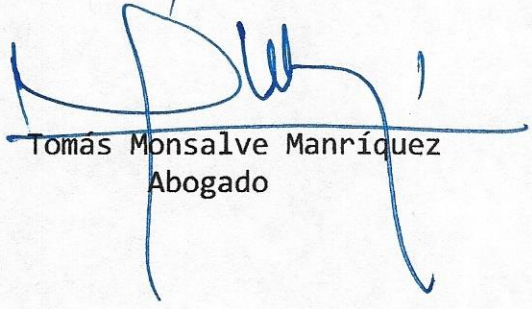
Acuerdo adoptado por la unanimidad de los Miembros del Tribunal.

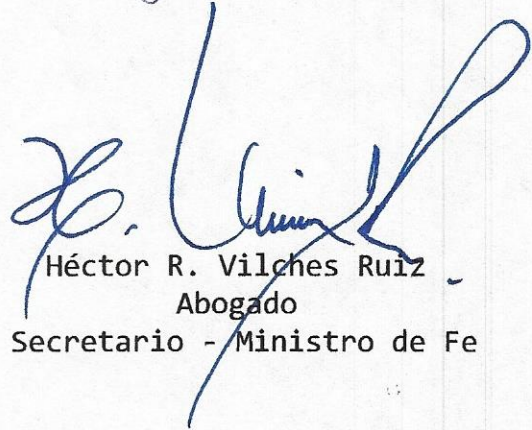
Autoriza el Secretario y Ministro de Fe de la Comisión, Héctor Vilches Ruiz.

Siendo las 16:00 hrs., se pone término a la presente sesión.


Juan Manuel Valenzuela Garrido
Presidente
Presidente Comisión Arbitral


Ricardo Jungmann Davies
Abogado


Tomás Monsalve Manríquez
Abogado


Héctor R. Vilches Ruiz
Abogado
Secretario - Ministro de Fe